CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La suscrita Coordinadora del Área de Talento Humano y el Coordinador del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, manifiestan que el personal con el que cuenta el Área de Talento Humano en la actualidad, no se encuentra uno con perfil de fisioterapeuta para realizar las labores de intervención fisioterapéutica en contextos laborales, preferiblemente en programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), ergonomía aplicada y acompañamiento en puestos de trabajo administrativos y/o judiciales en los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare, por lo anterior se requiere apoyo para realizar dichas actividades.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio, siendo el día seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026).

ANA ISABEL MEDINA HERNÁNDEZ
Coordinadora Área Talento Humano

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Coordinador del SGSST y BS